

Guatemala, 30 de agosto del 2019
Informe No.008-2019

Licenciado

GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR

Viceministro de Cultura
Ciudad

Licenciado Viceministro:

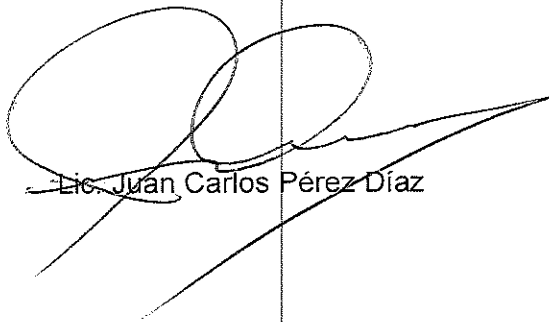
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 521-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019, correspondiente al mes de Agosto del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000484 Serie "A".

Actividades Realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

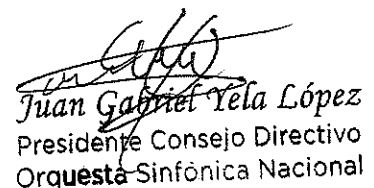
Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas, números 16 y 17 de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes de Agosto.
- b) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en el trámite y elaboración de un convenio de cooperación, ante la Dirección General de las Artes y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la emisión del punto resolutivo para la contratación de personal contratado bajo el renglón 029, en base a los Artículo 7, 9 numeral 5 del Acuerdo Gubernativo número 372-2003, Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de fecha 25 de junio de 2003.
- d) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en el seguimiento de la convocatoria externa, de un puesto vacante (Técnico Artístico II, especialidad violín II), en la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de conformidad con la Ley de Servicio Civil Decreto Número 1748, Reglamento a la Ley de Servicio Civil, Acuerdo Gubernativo Número 18-98 y Aplicación de la Política de Gestión de Recursos Humanos Acuerdo Gubernativo Número 185-2008.
- e) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de solicitudes de Resoluciones Administrativas, de autorización de pago de; honorarios, hospedaje, alimentación, ante la Dirección General de las Artes, para directores y solistas invitados, de conformidad con lo que establecen los Artículos números 24 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97; 11 y 12 del Acuerdo Gubernativo número 27-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, de fecha diez de enero de 2018; , 2, 7 del Acuerdo número 372-2003 Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de fecha 25 de junio de 2003.



Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.



Juan Gabriel Yela López
Presidente Consejo Directivo
Orquesta Sinfónica Nacional